Alcalde Valdenegro: "no hay ningún permiso municipal para hacer este tipo de obras"

Por otro lado, la empresa agrícola El Peñón de Zapallar asegura que actuó bajo la legalidad a propósito de las cañerías encontradas en Hierro Viejo

PETORCA.- Controversias y distintas reacciones surgieron luego que, el pasado lunes, la Municipalidad de Petorca encabezara una acción inédita en el sector de Hierro Viejo, al descubrir con maquinaria pesada las cañerías que encausaban agua por la caja del río hacia la Agrícola El Peñón de Zapallar.

A eso de las 13 horas, el equipo municipal liderado por el alcalde Gustavo Valdenegro llegó en compañía de organizaciones de la provincia hasta Hierro Viejo, para desmantelar las tuberías que habían sido instaladas hace unas semanas por la mencionada empresa agrícola. Debido a esto, el municipio cursó una multa, a través de la Oficina de Inspección Municipal.

Mientras se descubrían las tuberías, el alcalde explicó a "El Observador" que "con esta crisis tremenda, instalada hace mucho tiempo, labores como ésta no se pueden tolerar. Esto se hizo sin avisar al municipio en su rol de administrador de los bienes de uso público y a espaldas de la comunidad. Aquí no hay ningún permiso municipal para hacer este tipo de obras."

"Actúan como si fueran patrones de fundo, no respetando la institucionalidad de los organismos y descartando las normas. Estamos defendiendo nuestro territorio, porque siguen plantando en un valle en donde el agua es tremendamente escasa y esto va a colapsar. Y al colapsar, las empresas van a llevar sus negocios a otras partes y los habitantes vamos a quedar con cerros depredados y con un sistema destruido", dijo Valdenegro.

Gustavo Valdenegro, alcalde de Petorca, encabezó las acciones para desmantelar tuberías ilegales.

La acción municipal recibió un amplio respaldo ciudadano, no solo de los habitantes de la provincia, quienes piden que esto se replique en otras comunas, sino también desde otras zonas del país.

AGROPETORCA RESPONDE A LAS ACCIONES DEL ALCALDE

Frente a la decidida acción realizada por el alcalde Gustavo Valdenegro, de desmantelar tuberías ilegales con las que un empresario encausaba aguas del río Petorca, la Asociación Gremial AgroPetorca, a través de Alfonso Ríos, nos ha hecho llegar una larga declaración.

En ella, manifiestan que "Agrícola El Peñón de Zapallar es dueña de los derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas inscritos en el Conservador de Bienes Raíces, y que con el objeto de utilizar estas aguas se determinó transportarlas hasta otro predio de la misma sociedad".

El documento continúa diciendo: "para dichos efectos se solicitó autorización de los dueños de los predios que se necesitaba atravesar. Se instaló en una zanja de un metro bajo tierra, una tubería lisa de 110 mm, que pasaba por los predios. Una parte de este trayecto, de 250 metros aproximadamente, consiste en un camino privado paralelo al río Petorca, que permite acceder al fundo El Peñón".

Alfonso Ríos, presidente Agro-Petorca

"Este camino no está enrolado y no es público. Considerando lo anterior, para realizar estas obras no se necesita ninguna autorización de la Municipalidad de Petorca o de otra autoridad. En el evento que se estuviera interviniendo el cauce del río, tampoco se requeriría autorización municipal ya que esta materia es competencia de la Dirección General de Aguas".

Cabe señalar que la Agrícola El Peñón de Zapallar ha sido denunciada anteriormente por la comunidad del APR de Hierro Viejo, razón por la que la Dirección General de Aguas (DGA) ha fiscalizado y resuelto infracciones a favor de los denunciantes, según resoluciones 603 y 623.

Por su parte, el municipio a través de un comunicado, mantuvo su posición y señaló que seguirá rechazado cualquier intervención irregular de los bienes de uso público.

Ilustre Municipalidad de Cabildo

V REGIÓN DE VALPARAÍSO

INFORMA

Cabildo
Lugar de encuentro

La Ilustre Municipalidad de Cabildo informa que se da inicio a la Consulta pública del Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cabildo y su Informe Ambiental, de acuerdo a lo que establece el art.24 del Reglamento de Evaluación Ambiental Estratégica (D.N°32, Ministerio de Medio Ambiente)

Se encontrará expuesto desde el 11 de febrero hasta el día 22 de marzo, los horarios de atención son de lunes a jueves de las 08:30 a las 17:30 y viernes de 08:30 a 16:30 horas, en las dependencias Municipales ubicadas en Avenida Humeres 499, segundo piso, hall acceso a la alcaldía municipal.

También se informa que se encuentra un link disponible con toda la información en la página web municipal www.municipiocabildo.cl

Las consultas también podrán ser realizadas por medios electrónicos para ello el Municipio de Cabildo habilito el siguiente mail: planregulador@municipiocabildo.cl

Se informa además que los días martes se encontrara el asesor del Estudio del Plan Regulador atendiendo las consultas de la comunidad y explicando el proceso.

Se dispondrá de formulario para realizar formalmente las consultas y observaciones el cual se encontrará disponible en la oficina de OIRS, ubicada en el primer piso de la municipalidad en avenida Humeres 499 y en la página web municipal. Recibidas las observaciones y cumplido el plazo señalado anteriormente, se analizarán y señalará en la resolución de termino la forma en que han sido consideradas.

ALBERTO PATRICIO ALIAGA DÍAZ,
ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CABILDO

¿Qué hacer con los escombros que no retira el camión recolector de basura domiciliaria?

Municipalidad de Cabildo espera implementar un sistema periódico para este año y así resolver esta problemática

CABILDO.- Fuera de la alegría que causa comprarse una cocina nueva o un refrigerador, aparece un problema cuando no se sabe qué hacer con el artículo que se da de baja. Muchas veces se regalan, pero cuando ya no tienen más vida útil terminan amontonados en algún lugar. En el peor de los casos, son dejados en el lecho del rio, que a causa de la sequía, se ha convertido en un vertedero clandestino.

Mientras algunos vecinos repudian la idea, otros dicen que no hay otra opción. Frente a esto, Guillermo Delgado, jefe de la Unidad de Medio Ambiente Aseo y Ornato, señaló que "hemos tratado de inculcarle a la comunidad el cuidado del rio para no generar micro basurales pero ha sido un trabajo difícil. El paso Los Molinos solía estar sucio y logramos limpiar ese lugar, pero cada cierto tiempo vuelven a aparecer escombros".

Aun cuando reconocen que no cuentan con un sistema de retiro de basura no domiciliaria de manera temporal, dicen que sí han creado vínculos con emprendedores que venden metal y retiran gratis artículos como cocinas, refrigeradores. Sobre el retiro de colchones, buscan acuerdos con la empresa contratista de aseo.

"El año pasado hicimos operativos en algunos sectores y este año tenemos que volver a hacerlos. Pero lo que buscamos es crear vínculos con emprendedores que puedan trabajar con estos electrodomésticos o muebles en desuso, ayudar al reciclaje y facilitar el retiro. Lo importante es que las personas que tengan este requerimiento lo puedan hacer saber en nuestras oficinas, para poder gestionarlo", señaló el funcionario.

En el sector de Los Molinos se han realizado retiros de basura pero el problema sigue afectando a la comunidad.